MEDICINA & HISTORIA

Marzo 1969

Fascículo LIII

PROF. DIEGO FERRER

NOTICIAS SOBRE EL DESARROLLO DE LA MEDICINA EN NUEVA-ESPAÑA

PUBLICACIONES MEDICAS BIOHORM. - SECCION: MEDICINA E HISTORIA | N.° R.: B. 1023-63 | D. L.: B. 27541-63 | EDITORIAL ROCAS. - DIRECTOR: DR. MANUEL CARRERAS ROCA. COLABORAN: DR. AGUSTIN ALBARRACIN - DR. DELFIN ABELLA - PROF. P. LAIN ENTRALGO - PROF. J. LOPEZ IBOR - DR. A. MARTIN DE PRADOS - DR. CHRISTIAN DE NOGALES - DR. ESTEBAN PADROS - DR. SILVERIO PALAFOX - PROF. J. ROF CARBALLO - PROF. RAMON SARRO - PROF. MANUEL USANDIZAGA - PROF. LUIS S. GRANJEL - PROF. JOSE M.ª LOPEZ PIÑERO - DR. JUAN RIERA - PROF. DIEGO FERRER - DR. FELIPE CID - DIRECCION GRAFICA: PLA-NARBONA

De esta edición se han separado cien ejemplares
numerados y firmados por el autor.

Ejemplar n.º 95

PROF. DIEGO FERRER

NOTICIAS SOBRE EL DESARROLLO DE LA MEDICINA EN NUEVA-ESPAÑA

Indígenas en el momento de arrancar el corazón a un vivo, con la ayuda de un cuchillo de obsidiana, para ofrecerlo como sacrificio a sus dioses. De una representación del Museo Americano de Historia natural de Nueva York.

«... tanto honor a la Medicina española, como a la milicia y a la política, el descubrimiento de América por Cristóbal Colón.»

ANASTASIO CHINCHILLA

I. La conquista cultural de Nueva-España

Es lamentable cómo persisten, repitiéndose una y otra vez, un conjunto de lugares comunes en contra de la actuación de los españoles en distintos países y muy especialmente en los de América Hispana. Cuando sin duda no ha existido otro pueblo que haya impuesto leyes tan humanas como las que se promulgaron para Indias. Ni que se haya preocupado más en atender y elevar la cultura de los indígenas al nivel de la propia. Por otra parte, las caducas ideas racistas, hoy tan justamente combatidas en todos los países, no tuvieron su cuna en España. De ello dio clara prueba el propio Hernán Cortés.

Esto nos recuerda la reciente carta abierta en la que nuestro ilustre embajador don Manuel Aznar recordaba a don Antonio Carrillo, ministro de Asuntos Exteriores de México, una conversación habida entre ambos de la que dice: *Comentábamos los dos cómo la discriminación racial responde a un sistema de ideas y de sentimientos absolutamente contrarios a la ética y a los anhelos vitales del pueblo español. Para apoyar esta convicción venía usted, mi ilustre amigo, a darme noticia de que en tiempos tempranos de la gesta colonizadora que la vieja España cumplió en la Nueva, llegaron las cosas a muy subido grado de hermosura; tanto que de las escuelas del Virreinato salieron maestros indios hechos y derechos, y estos maestros recibieron en más de una ocasión el encargo de aleccionar, no sólo a los niños de piel tostada o de color cobrizo, sino a los propios hijos de los capitanes, de los labradores, de los soldados, de los notarios y de los aguaciles; de los herreros y canteros que enseñaban el arte de la forja y levantaban torres para las campanas de Dios; a todos, en fin, los que iban abriendo allí, llamándose Carrillo unas veces y Flores otras, o Cuevas, o López, o Mateos, ancho camino a la cultura y a la civilización cristianas.*

El médico mexicano, Dr. José Flores, en informe al que aludiremos refiriéndose a las Ordenes, Cédulas, etc., promulgadas para Indias, dice: *El mundo imparcial leerá con ternura estas sabias Leyes: que los indios, desde el principio de su conquista, fueron declarados vasallos libres, nobles, capaces de todos los empleos, y de optar a los beneficios y dignidades...*

Sin embargo es frecuente observar cómo en gran parte de los libros extranjeros dedicados a exponer la historia de los descubrimientos, de la colonización de los países hoy de habla hispana, se ha seguido en la redacción una orientación francamente tendenciosa y lo que debiera haber sido un simple relato de los hechos ocurridos, comprendiendo lo bueno o malo que pudiera haber sucedido. Se orienta a enumerar una serie de delitos cuya mayor parte sólo han existido en la calenturienta imaginación de los narradores, o en la de aquellos que, a través de sus escritos, han tenido por maestros, ocultando todo lo que de humano y bueno ocurrió sin duda. Tenemos en este momento a nuestro alcance unas obras maravillosamente impresas, dedicadas a los grandes descubridores y a la conquista de México. Entre sus figuras se reproducen insistentemente las de antiguas obras tendenciosas, en las que los *Hispaniols,* cometen toda clase de atropellos sobre los indefensos habitantes de aquellos primitivos poblados indígenas.

Tan frecuentes son estas imágenes, que fácilmente llegamos a la conclusión que en México, no debiera existir hoy día un solo descendiente de los aztecas. Sin embargo, la realidad viva nos demuestra que no sólo existen, sino que unidos a los españoles, han creado con amor, un pueblo de franca tendencia progresiva. En tanto, de los indígenas nacidos en tierras algo más al norte, aniquilados por continuado genocidio, sólo quedan breves restos, que han sido localizados en limitados territorios o reservas, como se hace con tantas especies biológicas en trance de extinción.

Por otra parte, no puede atribuirse a las lanzas, espadas, arcabuces o culebrinas, armas usadas por los *Hispaniols,* mayor capacidad de destrucción que a la ejercida por los bombardeos con fósforo, a la acción del napalm, a la agresión masiva de ciudades con explosivos de alta potencia, o a la acción de la bomba atómica. De todo ello se deduce, que en este mundo todo sigue dependiendo de quien actúa y de quien juzga.

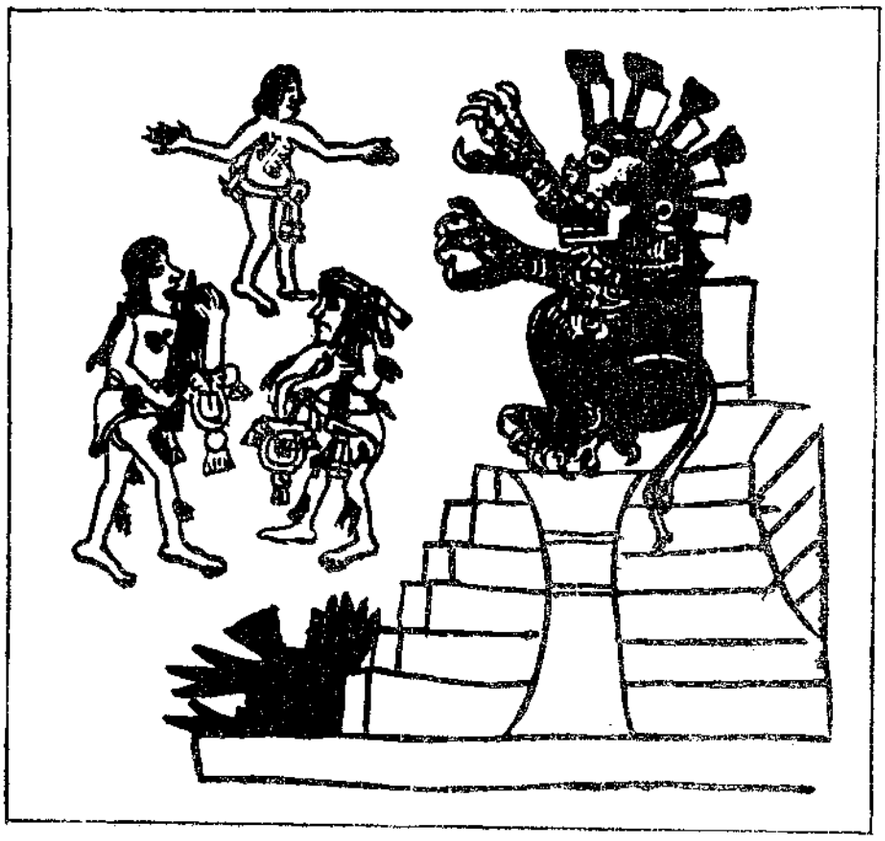

Indígenas provocándose heridas ante el dios de la muerte **Mictlantecuhtli**, para que se produzca la sangría ritual, representada por los flecos que figuran en el cuerpo y extremidades. Revista Ciba.

Representación de un indígena afectado por la epidemia de **cocoliztle**, en el **Ospital de los Indios** de México que figura en el **Codice Osuna**.

Fig. A

No faltan tampoco comentarios acerca de la desaparición de las culturas indígenas. Ciertamente al iniciar Hernán Cortés su penetración en México, existía en el país una cultura y una civilización de la que se conservan restos maravillosos, que constituyen un justo motivo de orgullo del México actual. Pero no es menos cierto que al igual que las también maravillosas culturas de otros pueblos, como el egipcio o el griego antiguos, o las que hoy se esfuerzan voluntariamente en sustituir los chinos o los indios, no alcanzaron el grado de progreso en que las Artes y las Ciencias se habían desarrollado en Europa. Y en lo espiritual, ni la trasnochada hechicería, los sacrificios humanos, la práctica de la esclavitud, las continuas luchas tribales, etc., pueden ponerse como ejemplo, frente a la doctrina de caridad y fraternidad que con exposición de sus vidas, fueron a predicar tantos misioneros, llevando como únicas armas: el ejemplo de su humildad, su verbo iluminado y una cruz en la diestra.

Desde el momento que los españoles se estabilizaron en los territorios de ultramar, procuraron establecer amigables relaciones entre ellos y los elementos indígenas. Sin duda fueron los médicos y cirujanos que acompañaron a los expedicionarios, quienes desde un principio debieron ejercer una influencia más beneficiosa, en virtud del desinteresado auxilio que prestaron profesionalmente a los indígenas necesitados.

Aun cuando en todas las Provincias de Ultramar, ocurrieron hechos semejantes, por imperativo de espacio, reducimos nuestros comentarios a un corto número de hechos fundamentales, relacionados con el progreso de la Medicina ocurridos en la vieja Nueva España, hoy México, nación por la que olvidando actuaciones individuales adversas, sentimos los españoles especial predilección y muy cordial afecto.

Morales Padrón en su Historia de América, afirma categóricamente, que el contenido e intención de las *Reales Cédulas*, de las *provisiones*, etc. que se promulgaron en los siglos XVI y XVII, aludió en forma preponderante en lo que respecta a la fundación de Hospitales que podían llamarse generales, ya que en ellos se atendía cualquier tipo de enfermedad. Como protección a estas instituciones, además de las donaciones y dotaciones particulares, les fueron otorgados fondos procedentes de la Hacienda Real, bien se les concedió la exención de pagos o se les cedió la percepción de determinados tributos regulares o accidentales.

El *Códice Azteca*, conservado en la biblioteca del duque de Osuna, contiene la curiosa representación gráfica de un enfermo acogido en el *Real Hospital de Indios, afectado* por una epidemia de *cocoliztle*. Los lamentos del indígena, están representados de acuerdo con el estilo precortesiano, por formas como globulosas, que parecen surgir de su boca (fig. A).

Fr. Juan de Torquemada en su magnífica obra *Monarchia Indiana*, al tratar en el capítulo XXVI: *De la Insigne Ciudad de México, después que la poblaron los Españoles*, dice entre otras cosas: ... *Florecen en esta Ilustradísima Ciudad las Letras de todas las Facultades, como en cualquiera de las Universidades del Mundo; ai Cáthedras de todas ellas, y mui bien rentadas. Acuden a esta Universidad de todo este Reino de las Indias, a oír de todas Ciencias y Facultades y de aquí se reparten a muchas partes de él, donde más son menester, y a lo que cada uno se inclina...*

Demás de la Iglesia Maior, ai otras dos Parroquias y juntamente trece Conventos de Religiosos de todas Ordenes

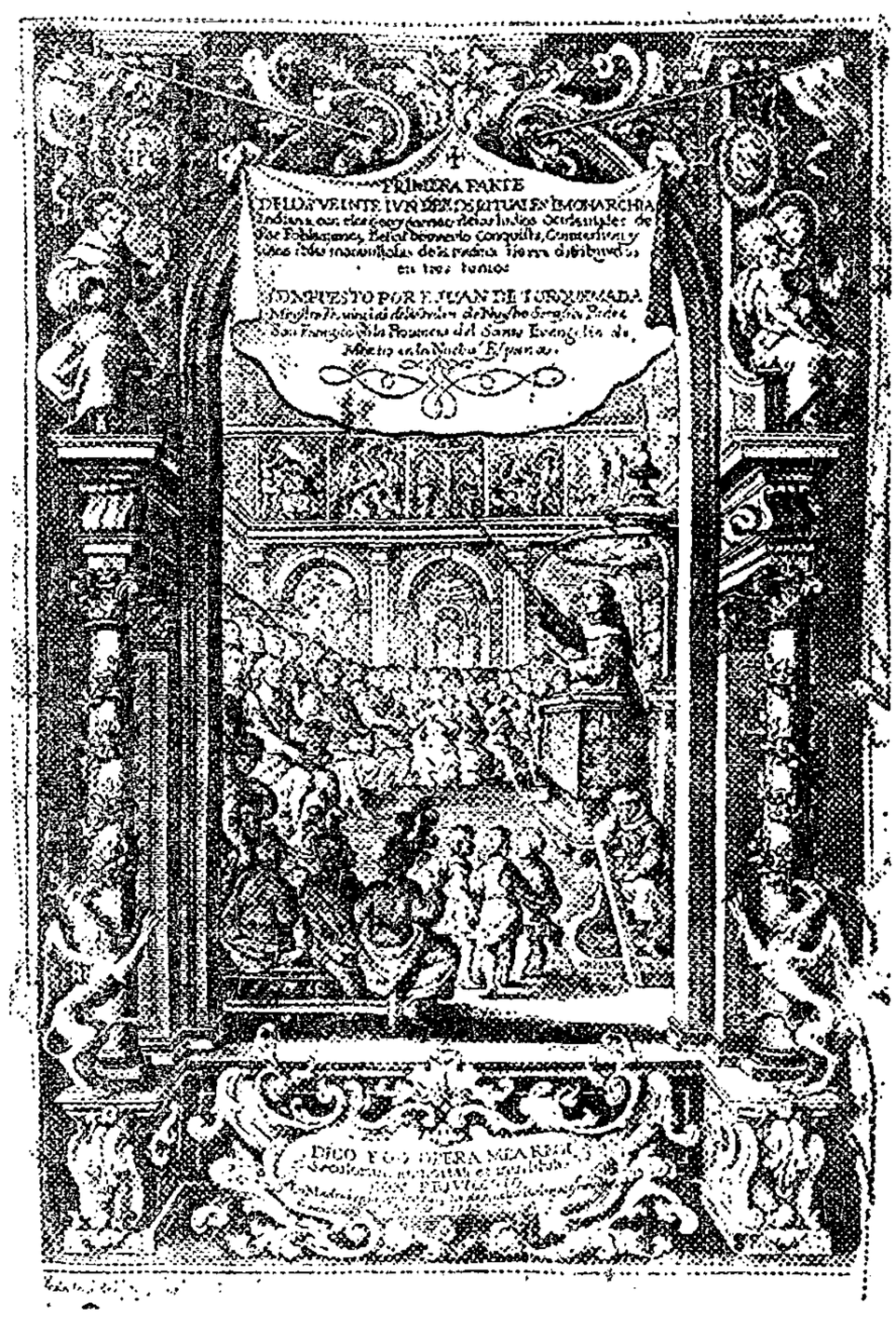

Portada de la obra de Fr. Juan de Torquemada, **Monarchia Indiana,** 2.ª edición, Madrid, 1723. (El grabado central, un fraile evangelizando a los indígenas.)

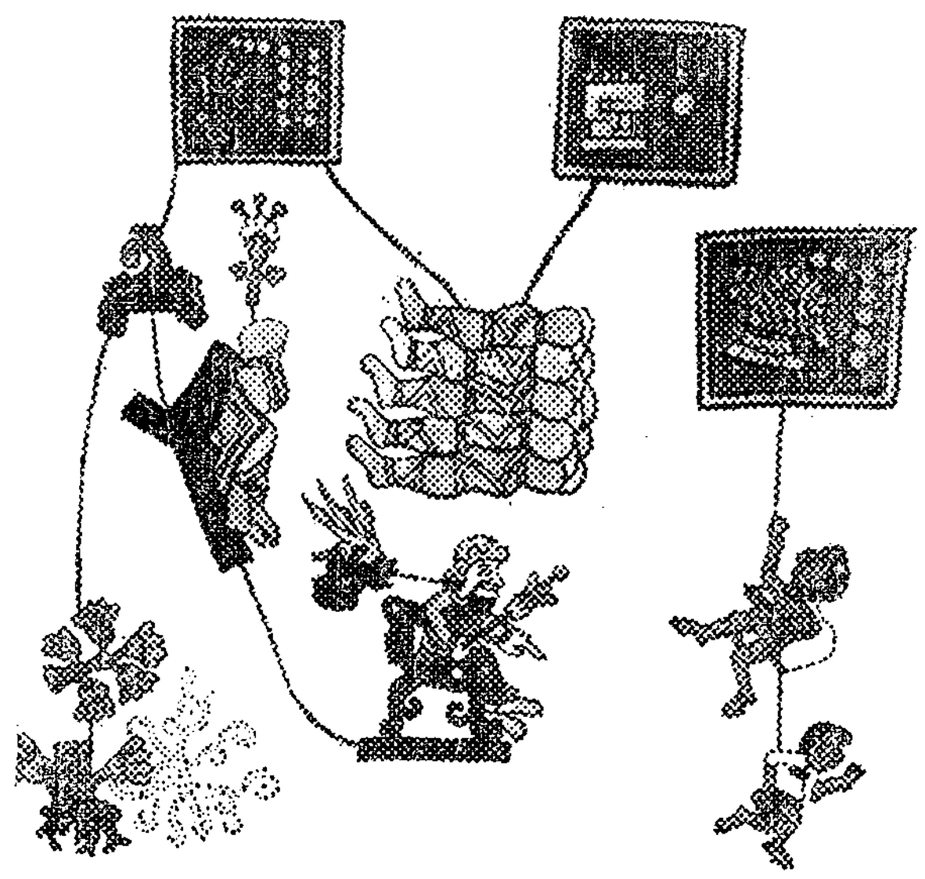

Envueltos en sudarios, los cadáveres de la epidemia de viruela que asoló México en 1538. A la derecha, dos personajes cubiertos de pústulas variólicas.

y otros trece de Monjas, seis Hospitales, uno de bubas, otro de el Marqués; el cual había edificado para Entierro suio, de todos los Conquistadores, sus Compañeros, aunque su cuerpo está en la Ciudad de Tetzcuco depositado; otro que llaman de los desamparados, y en éste está la Cuna, la cual es un Torno, donde se reciben todos los Niños, que no se les conocen Padres, y en él ai Amas, que los crían; y de él los reparten por Personas caritativas, que los crían: y aquí están aora los Hermanos de Juan de Dios. Está el de los Convalecientes, donde acuden los Cachupines y gente Pobre que viene de España y de otras partes; y aquí está juntamente la casa de los Locos. El Hospital Real de los Indios, donde se curan todos Universalmente; y todos tienen sus Capellanes, Médicos y Oficiales mui cumplidamente.

La obra de Torquemada es un testimonio directo de auge rápidamente alcanzado por la Universidad de México que fundada en 1551, fue solemnemente inaugurada en 1553. Por otra parte en 1570, fue publicada en México la *Opera Medinacelis,* escrita por Francisco Bravo, texto que significó la primera obra de Medicina impresa en América. Pocos años después se extendió la enseñanza de la Medicina a Guadalajara, prueba del interés que suscitaron los estudios superiores. Así mismo se demuestra que en 1613, año en el que se publicó la *Monarchia Indiana,* la Ciudad de México contaba con seis hospitales, en los que se prestaba toda la asistencia posible en su época.

II. Fundación del Real Colegio de Cirugía

En el siglo XVIII, el deseo de progreso se hacía patente en todos los medios cultos de México. Una prueba de ello fueron las repetidas instancias que a partir de 1763 elevó al entonces Virrey, marqués de Cruilles, el Mayordomo del Hospital Real de Naturales o indígenas. En ellas se solicitaba la autorización para crear una *Academia* en la que se hiciese el *número de Anatomías* —así se designaban a las sesiones de disección en el cadáver— que normalmente se ejecutaban, entre otros hospitales, en el General de Madrid.

Estos informes fueron en principio favorablemente acogidos por el Juez en turno de Hospitales y por el Real Protomedicato de México, quedando estipulada la gratificación que debían percibir los Médicos y el Cirujano Mayor del Hospital, que debían encargarse de las demostraciones y disecciones anatómicas. Tal importancia se dio a lo hecho, que inclusive, y con buen criterio, se pensó que a partir de entonces nadie pudiera examinarse en Cirugía o en Medicina, sin haber asistido previamente a un buen número de lecciones en el *Aula de Anatomía.*

El 3 de marzo de 1764, deseando dar valor legal a todo lo actuado, se elevó una representación a Carlos III, a fin de que se dignase aceptarlo como fundación de la *Academia Anatómica.*

En consulta con el Superior Consejo de Indias, Carlos III, determinó remitir a Pedro Virgili, entonces Primer Cirujano de Cámara, la citada representación, a fin de que informara cumplidamente.

En el documento no se solicitaba más que una *Academia de Anatomía,* semejante a la ya existente en el Hospital General de Madrid. Es decir, una cátedra de extensión limitada, radicada en un hospital dependiente en todo del Real Protomedicato, y en el cual el estudio de la Anatomía se mantendría con un criterio elemental,

propio de las viejas Universidades, y no con la mentalidad progresiva de los jóvenes Reales Colegios de Cirugía de Cádiz y de Barcelona. Pero leída la representación por Virgili, captó rápido la posibilidad de conseguir la creación de un tercer Colegio y sin duda informó a Carlos III en este sentido, según se desprende de la Real Cédula expedida en marzo de 1768, en la que entre otras cosas se dice: ... *por cuanto por D. Pedro Virgili, mi Cirujano de Cámara se ma ha representado, que habiéndosele consultado ... para el establecimiento de una «Cátedra de Anatomía práctica» en el Real Hospital de Indios de aquella ciudad de México al efecto de que los enfermos estuvieren asistidos por Profesores hábiles y se enseñase la Cirugía, para que lograsen del mismo beneficio los demás vasallos de aquellos mis dominios, propuso la grande utilidad de este establecimiento y que se imitase en el modo posible, el de las Escuelas de los Colegios de Cádiz y de Barcelona, nombrando dos profesores hábiles del de Cádiz para la Anatomía y disección... en cuya virtud propuso a D. Andrés Montaner, de la clase de Primeros de Marina, para maestro de Anatomía y Cirujano Mayor del mencionado Hospital de Indios, con el título de Cirujano Mayor de mi Real Armada.* Para actuar como Ayudante propuso a D. Antonio Moreno, colegial de Cádiz.

Podría parecer que Pedro Virgili, al solicitar el nombramiento de su sobrino para el desempeño de la Cátedra y organización de la naciente Escuela, había ejercido un acto de nepotismo. Sin embargo, esta idea debe desecharse, pues independientemente de la confianza que aquél le inspiraba, había ya dado amplias pruebas de su capacidad de trabajo y firmeza de carácter.

En los *Processus Collegiarum* que se conservan en el Archivo de la Facultad de Medicina de Cádiz, libros en los que brevemente se anotan los méritos y deméritos manifestados por los colegiales, durante su permanencia en la Escuela, leemos:

D. Andrés Montané, natural de la Villa de Falset, Obispado de Tarragona, hijo de D. Cayetano Montané y de Dña. Gerónima Virgili. Entró en 11 de junio de 1761. Fue su fiador D. José de Nájera, Ayudante de Cirujano Mayor y Maestro del Real Colegio de Cirugía de Cádiz.

Méritos: en el examen de 1761, fue muy bueno en Osteología. En el de 62, fue lo mismo de Anatomía y Fisiología. En el de 63, fue lo mismo en Patología. En el de 63 fue nombrado preparante de Anatomía y en septiembre del 64, fue nombrado Practicante Mayor de Cirugía en premio de lo lucido de los exámenes; y en el mismo examen de este año, salió bien en operaciones, y antes tuvo aparato 14 meses. En los exámenes del 65, tuvo una disertación en la que expuso la materia de luxaciones, y se portó muy bien y en el mes de octubre, se nombró Practicante Mayor de Medicina. — En los exámenes del 66, tuvo la segunda disertación cuyo asunto fue hablar de la saliva; y salió muy bien y en consecuencia ascendió al empleo de Primer Cirujano de Marina, en 24 de octubre de 1766. — Fue Practicante Mayor de unciones de D. Francisco Villaverde. — Fue Bibliotecario año y medio. — Tuvo en el anfiteatro, pública clase de Anatomía por mandato de D. José Najera y D. Vicente Lubet. — Dio clase de operaciones por cuatro años con señales de su talento y aplicación.

Salido Cirujano de Primera, embarcó en los navíos El brillante *y* San Genaro. *Por Orden de S. M. el 22 de julio de 1767 lo regresaron al departamento de Cádiz para ejercer allí las ausencias y enfermedades del maestro de Anatomía de aquel Colegio; lo que desempeñó por espacio de un año a satisfacción del Director y demás maestros de él. Así en la enseñanza de la Anatomía; actos literarios, como en la asistencia de los enfermos de aquel Hospital, que el Comisario y Cirujano Mayor pusieron bajo su cuidado.*

Respecto al nombrado Ayudante, obtenemos los siguientes datos:

D. Manuel Moreno, natural de Orán, Obispado de Toledo, hijo de Bartolomé Moreno y de Dña. Antonia Rodríguez. Entró a 13 de agosto de 1764, fue su fiador D. José Ferrer, cirujano.

En el examen de 1764 salió bien en Osteología. — En el 65 salió muy bien en Anatomía y Fisiología y fue nombrado Bibliotecario el 4 de noviembre del 65. — En los exámenes del 66 salió muy bueno en Patología. — En los exámenes del 67 salió excelente en todas las clases. — En 22 de octubre del mismo año fue elegido Rector por la Asamblea y dado a reconocer por el Cirujano Mayor ante todos los Maestros y Colegiales en el Salón. — Salió este individuo para México con el destino de Segundo Profesor de Anatomía y honores de Primer Cirujano de Marina, habiendo sido nombrado por el Sr. D. Pedro Virgili y confirmado por S. M. — Deméritos: *ninguno.*

No puede ponerse en duda la máxima calidad de los dos propuestos y si quizás pudieran parecer excesivamente jóvenes, debe considerarse que por ser también joven el estudio progresista de la Cirugía, hubiera sido difícil en aquel momento, encontrar profesores idóneos entre los cirujanos de mayor edad.

Prontamente debió organizar Montaner su salida para la capital Azteca, pues con fecha de 26 de mayo de 1769 eleva a la Superioridad, de acuerdo con el contenido del decreto fundacional, el *Plan de los Anfieteatros anatómicos*, proponiendo la construcción de dos. Al extenderse en detalles sobre las condiciones que debían reunir, se adapta básicamente a las que posee el anfiteatro del Real Colegio de Cirugía de Barcelona. Esta suposición se basa en un asiento de los libros de caja del Colegio gaditano que reza: *Por el importe de los planos del Amphitheatro de Barcelona que se encargaron a D. Andrés Montaner y Virgili y que en virtud de su Orden, se pagaron por el Colegio a D. Antonio Miquel Folch como consta de su recibo ... 1079 reales de vellón.*

Es frecuente, observar cómo las mejoras ideas son tenazmente obstaculizadas por la influencia de intereses particulares.

A pesar de las Ordenes decretadas por Carlos III, Montaner y Moreno se vieron imposibilitados, en su princi-

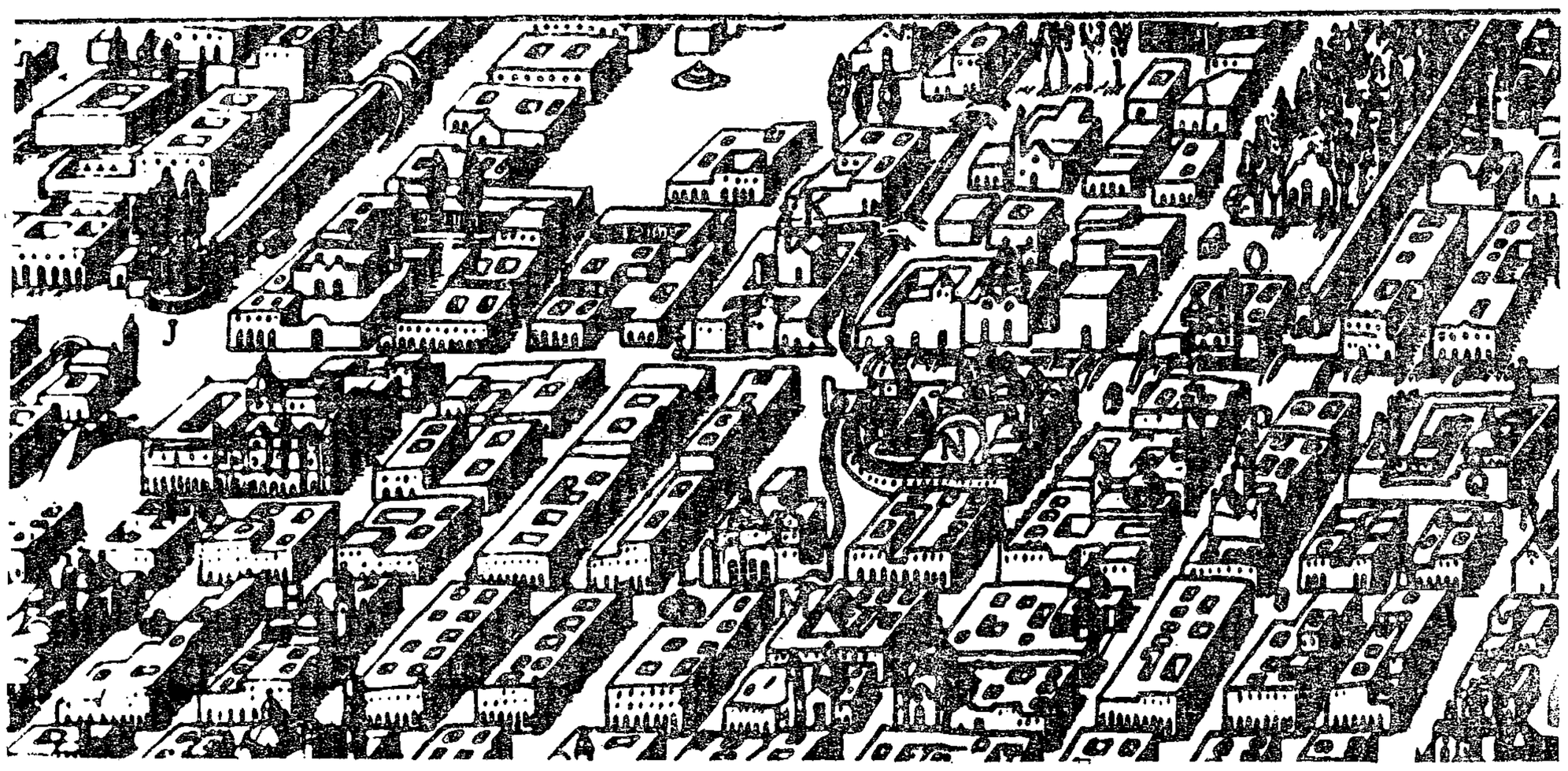

Fragmento de un plano de la Ciudad de México, copiado por J. J. Izquierdo, de la reproducción arreglada por M. Romero de Terreros en «La Ciudad de México en 1749» de Ediciones de Arte Mexicano. Tomada de J. J. Izquierdo. En: H, San Felipe Neri; I, Colegio de Niñas Vizcainas; J, Salto de agua; K, **Hospital Real, su Iglesia y Campo Santo**; L, Colegio de niñas; M, Coliseo; N, San Francisco; Ñ, Palacio de Minería; O, Santa Isabel; P. Hospital de Sn. Andrés; Q, La Concepción; R. San Lorenzo.

pio, en el desempeño de las funciones para que fueron destinados a México, por la negativa del Gobierno local a darles posesión y por la tozuda actitud del Cirujano interino del Hospital Real de Naturales, D. Domingo Russi, que se negaba insistentemente a abandonar el cargo. Tras estériles discusiones, el Rey finalmente *ordena y manda,* de Virrey hacia abajo, que se guarden a Montaner y a Moreno las consideraciones que merecen y que tomen posesión de sus cargos.

El 23 de marzo de 1772, ante el aplazamiento de las resoluciones conducentes a la mejor organización del Real Colegio de Cirugía, Montaner insiste en que se realicen las obras proyectadas, ya que los cursos de Anatomía los ha *efectuado con algunas incomodidades, por no haber anfiteatro proporcionado.* También se lamenta de la forma cómo el médico del Hospital *explica todos los años el Tratado del uso de las partes.* Por ello solicita se le autorice a buscar sustituto, así como afirma que *se hace preciso la agregación de otros dos maestros por lo menos,* que recomienda se busquen entre los elementos idóneos que destinados en aquellas guarniciones, hubiesen sido alumnos de los colegios de Cádiz o de Barcelona. Finalmente, solicita que los alumnos sean examinados en el propio Colegio en la forma que se ejecutaba en Barcelona, y que los derechos que se obtuviesen sirvieran para la adquisición de una colección completa de instrumentos y libros, así como para otras atenciones indispensables.

Estas peticiones, en especial la emancipación del Protomedicato, que significaba el poder realizar el examen de los alumnos por el propio Colegio, ahondó aún más las diferencias que ya existían con aquella veterana institución, hasta el punto de llegar a un pleito por cuestión de derecho. El fiscal a quien se dio vista del pleito, dictó sentencia en el sentido de que se suspendiese la efectividad del Bando del Virrey, marqués de Croix, por el que se constituyó el Colegio, así como de la aplicación de los artículos discutidos de las Ordenanzas del de Barcelona en tanto Montaner no redactase y fuese aprobado, el reglamento para el Colegio de México.

La interpretación de las conclusiones del Fiscal irritaron a Montaner y le incitaron a abandonar su misión apenas comenzada como se desprende de su escrito en el que entre otras cosas dice: ... *en este supuesto, y de que ya no se lograrían las intenciones del Rey sobre que se formasen aquí profesores y expertos en cirugía y en todas sus partes, tan rápidamente como se ha hecho en nuestros dominios de Europa con las dos escuelas de Cádiz y de Barcelona, se diese cuenta a S.M. para que él y su compañero, se restituyesen a sus primitivos destinos y puedan continuar sus méritos en la Real Armada.* En contestación a su pretendida dimisión se le contestó que: formase con la brevedad posible el reglamento que le estaba mandado, y que respecto a la intención del bando fundacional, no se hizo más que suspenderle, pero no abolirse, hasta la formación del reglamento.

Ante semejantes afirmaciones se decide a redactar el Reglamento de la nueva Escuela, del cual dice: ... *he for-*

mado con las reglas que me han parecido más adecuadas, ceñidas a las que prescriben los estatutos del Real Colegio de Cirugía de Cádiz del año 48, el reglamento del de Barcelona del 60, y las Reales ordenanzas del 64. El reglamento sencillo, constaba de 16 breves artículos. En conjunto constituyó una base de gran utilidad para el desarrollo de la función docente en su época, superando en mucho, lo de antes establecido y vigente en las Universidades.

El Fiscal de lo Civil, Arteche, redacta un extenso informe en el que hace constar: *Este Reglamento está conforme a los que tienen las Escuelas de su clase en Cádiz y Barcelona, y cumplido en su tenor lo que desea el Rey, para poner en esta América las mismas ventajas que se han conseguido en sus dominios de Europa.*

En 1772, ya no era Virrey D. Carlos Francisco de Croix, sino Fray D. Antonio M. Bucareli, quien influido por el sector médico de la capital, puso solamente en vigor aquella parte del Reglamento, que establecía la calidad de los concursantes, tiempo que debían prolongar los estudios y concesión de certificaciones de su aplicación, para deber ser finalmente examinados en el Real Tribunal del Protomedicato y no en su Colegio.

Así mismo, entre el momento en que llegó a Madrid la solicitud de la sencilla Academia, elevada en 1764, y el que correspondió al arribo del Reglamento formulado por Montaner, existía una diferencia fundamental extraordinaria. En 1768, la *Academia Anatómica,* debió haberse transformado nada menos que en un *Real Colegio de Cirugía* como los de Cádiz o Barcelona, por el influjo del luminoso informe y valiosa influencia de Pedro Virgili, el cual, sustrayendo la idea al anquilosado mecanismo mental de los Protomédicos, la equiparaba en su reglamentación e independencia, a la de aquellos Reales Colegios.

En esta ocasión Virgili se hallaba ausente de la Corte. En junio de 1770 el Rey le concedió licencia para tomar las aguas en los baños de Caldas en Barcelona. A partir de este momento, fue acentuándose su decadencia física, hasta el punto que en el año de 1772, el duque de Losada elevó al Rey una proposición en la que en parte decía: ... *Hace presente que con motivo de la avanzada edad y postración del Cirujano de Cámara D. Pedro Virgili, recibió orden de S. M., para que escribiese al conde de Fuentes en París, a fin de que informase de un profesor de cirugía acreditado hábil y de buenas manos, que quisiere abrazar el servicio de V.M.* ... Es decir, Pedro Virgili ya no contaba, su muerte civil era un hecho antes de llegar a su muerte física, ocurrida el 6 de septiembre de 1776.

Todo sucedió en torno a 1774; fecha en la que incapacitado Virgili, camino de París Gimbernat y Ribas y sin duda, aunque sin razón, faltos de la confianza de Carlos III, los Directores de los Colegios de Cádiz y Barcelona, tan aislados de la Corte, fue lo que debió decidir al Rey, a consultar el caso con el Fiscal del Protomedicato y con el Catedrático Real de Anatomía dependiente del mismo. Es decir, con los mayores enemigos con que contaban en Madrid los Colegios de Cirugía y sus maestros.

No es de extrañar que estos elementos rechazasen de plano casi todo el reglamento, o mejor podemos decir, todo lo bueno que contenía. En su virtud el Rey ordena se haga advertencia a Montaner de los citados reparos y que los subsane en un nuevo reglamento, más de acuerdo con sus Decretos y Reales Cédulas de 1768. Con ello, el Rey, sin darse cuenta de haber sido torcidamente aconsejado, se desautorizó a sí mismo, ya que el reglamento propuesto por Montaner, se ajustaba estrictamente a lo ordenado en sus Reales Cédulas, aunque no lo fuera a lo entonces a él solicitado. En este caso como en otros muchos, la influencia del Protomedicato fue lamentablemente retrógrada, y su empeño en mantener la enseñanza en moldes trasnochados e insuficientes, ciertamente funesto.

El exceso de trabajo y posiblemente algún proceso tóxico o toxiinfeccioso, afectó a Montaner por un síndrome calificado entonces de *Cólica pictonum,* enfermedad que en forma progresiva determinaba graves atrofias neuromusculares. El no poder desempeñar sus cargos con la eficacia que tenía por norma, le obligó a solicitar del Rey, la jubilación de sus empleos como Catedrático Director de Anatomía en el Hospital de Naturales de México; Ayudante de Cirujano Mayor de la Real Armada; Maestro Honorario del Real Colegio de Cirugía de Barcelona y Cirujano Mayor del expresado Hospital. Suplicando a S.M., se dignara concederle el sueldo que considere suficiente, pudiendo disfrutarlo bien en México o en su patria de no probarle el clima de aquella capital.

En los certificados médicos que acompañan a la solicitud se dice que: ... *padecía una parálisis general que le impedía totalmente el movimiento de las extremidades, tanto superiores como inferiores, a excepción de la cabeza que, sin embargo, la lengua no dejaba de participar, respecto a que las más de las veces apenas podía articular medias palabras. Siendo todo resultado de la enfermedad llamada por los prácticos* Cólica Pictonum. Todos ellos coinciden en que: ... *habiendo sido la causa principal de este desorden la inspiración y deglución de las constantes exhalaciones pútridas, emanadas de los cadáveres de los indios, que para la demostración de todas las partes de la Anatomía y curso de operaciones de Cirugía, le era indispensable, con frecuencia versar y manejar.*

Conocedor de la obra realizada por Andrés Montaner, el Virrey Bucareli, elevó la instancia a la Superioridad, *considerándole por todo, acreedor de la gracia que ahora solicita,* en el informe que adjuntó. El 26 de abril de 1779, se recibió la noticia y documentos por los que el Rey había concedido a Montaner y Virgili *la jubilación que solicitó, con la mitad del sueldo del propio destino y la gracia de que pueda gozarlo en España.* Con la misma fecha se confieren a Manuel Moreno, las vacantes resultantes de la citada jubilación, lo que demuestra que los destinos fueron solicitados antes que ésta, aunque sí suplicada, hubiese sido concedida.

La rapidez con que Moreno solicitó sus empleos, válido de las confidencias amistosas que Montaner le hicie-

REAL HOSPITAL DE NATURALES,
según un grabado antiguo.
Tomado de J. Izquierdo.

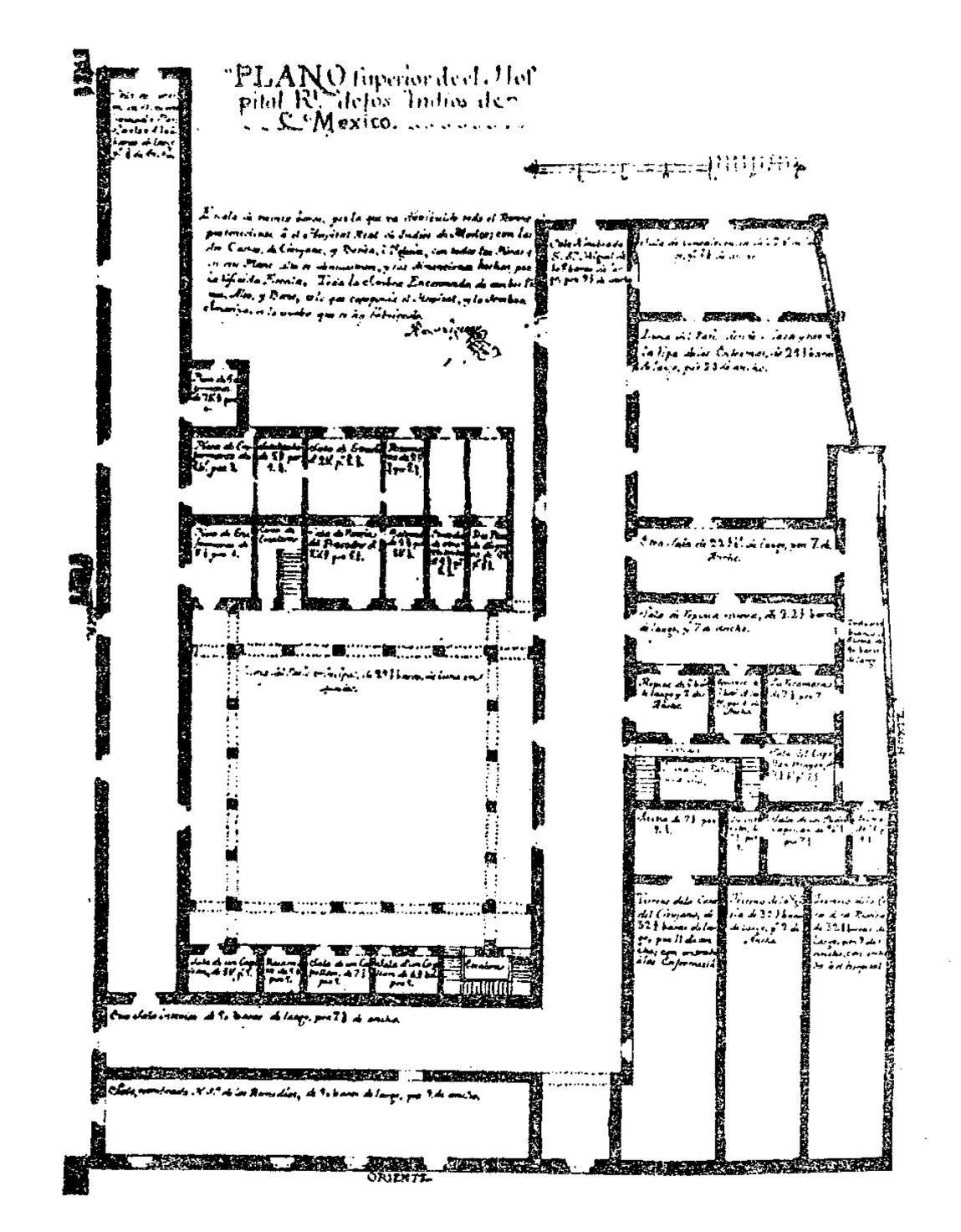

Plano del piso superior del
Hospital Real de Indios
en México.
Archivo de Indias de Sevilla.

ra, hirió profundamente el amor propio de éste, que ingenuamente no sólo se resistió a ceder su sitio sino que pretendió también vanamente la cancelación de su jubilación, bajo el pretexto de que habiendo sido solicitada para retornar a su patria, a fin de recuperar la salud perdida, al no poder hacerlo, ante el peligro que implicaba la navegación estando España en guerra con Inglaterra, no debía tener efecto.

Llevado el problema al Fiscal, expone éste en largo escrito el planteamiento y sucesión de los hechos y sentencia que: *se debería hacer cargo de que con el hecho de haber renunciado y de haber aceptado el Rey, decretando su jubilación y confiriendo a Moreno el mismo empleo, adquirió este tanto derecho cuanto perdió el mismo Montaner, sin quedarle aún la acción para suplicar. Finalmente advierte a la Junta del Hospital de Naturales,... que luego incontinente, se señala día para dar a D. Manuel Moreno la preceptuada posesión.*

A partir de este momento en que cesó en su actividad académica, ignoramos si Montaner logró regresar a España o bien si permaneció en México hasta su fallecimiento. En 1781, vivía todavía en América.

Como final, unos breves comentarios que estos hechos sugieren.

En primer lugar, aunque cabe considerar a Montaner y Virgili como fundador, la idea básica de iniciar en la Ciudad de México una *Academia de Anatomía,* semejante a la que funcionaba en el Hospital General de Madrid, pertenece documentalmente a don Antonio Arroyo, Mayordomo de su Hospital de Naturales, con lo que demostró un claro sentido de superación ya existente en Nueva España.

El impulso que debía transformar la modesta Academia solicitada, fue dado por Pedro Virgili al informar aquel proyecto por orden de Carlos III, proponiendo en su lugar, la organización de un auténtico *Real Colegio de Cirugía,* basado en los reglamentos que regían los de Cádiz y Barcelona por él fundados con tanto éxito, en 1748 y 1760.

Ahora bien, ¿qué causas pudieron influir desfavorablemente para que el Real Colegio de Cirugía de México, no lograra de forma inmediata, el impulso que deseó y esperó Pedro Virgili?

Sin duda existieron fuerzas poderosas que frenaron su desarrollo y evolución, que pudo haber sido prácticamente normal. Fuerzas idénticas a las que en la península intentaron repetidamente apoderarse del gobierno del Colegio Gaditano, que aplicaron una energía digna de mejor causa, a que el Colegio de Barcelona no llegase a ser realidad y que más tarde actuaron, también solapadamente, en oposición a la organización y desarrollo del que en el orden cronológico cabe considerar como el cuarto Real Colegio de Cirugía, o sea, el de San Carlos de Madrid. Fuerzas que analizaremos y a las que sólo pudo dominar con energía y habilidad Pedro Virgili.

Una de las causas más lamentables entre las que influyeron desfavorablemente, fue el proceso de *Cólica Pictonum* que desde 1773, afectó a Montaner y que hubo de mermar considerablemente su capacidad física, que había dedicado plenamente y con evidente sacrificio, a la enseñanza de la Anatomía y de las operaciones.

Marqués de Croix
Virrey de México, 1766-1771

Fray. D. Antonio M.ª de Bucareli
Virrey de México, 1771-1779

En el mismo sentido, influyó la decadencia senil que Pedro Virgili experimentó en aquella época. Hasta el punto de quedar prácticamente eliminado. Con él faltó a Montaner el único apoyo que pudo mover a Carlos III a su favor, imponiendo en forma inmediata unos reglamentos que rápidamente hubiesen elevado el Colegio mexicano a la altura que sólo pudo alcanzar más tarde.

Hemos dejado la revisión de Decretos y de Cédulas reales en aquella que en 1775 manda a Montaner salvar los reparos que habían sido puestos a su Reglamento. Este fue reclamado después de modificado en 1778 y también en 1781, o sea a los seis años de solicitado y ya dimitido Montaner, advirtiéndosele esta última vez, lo lamentable que se había hecho no haber cumplido lo ordenado.

A todo ello, contestó Montaner que en 1775 había ya cumplimentado lo que le ordenaron y que a causa de su jubilación no había más noticias de todo ello. Su sucesor, Manuel Moreno, reclamó insistentemente el repetido documento, haciéndose esperar muchos meses la contestación del Fiscal; al serle devuelto, se le instó a que redactase otro, contestando Moreno que: *no hallo qué poner de nuevo, respecto que los ocho artículos que comprende, no podían ser más adaptables a las circunstancias del país, ni abrazar mejor cuanto requería un método sano y dirigido según las reglas de los buenos modelos de Europa. Es decir, apoyó plenamente la obra de Montaner.*

Finalmente, el Rey, el 14 de Julio de 1783, o sea a los quince años de firmarse la Cédula fundacional, exigió la inmediata revisión del expediente. En virtud de ello, el Virrey, D. Bernardo de Gálvez, tercero que interviene en este juego, dirige severo escrito al Real Tribunal del Protomedicato, en el que después de dar detallado informe del curso seguido por el Reglamento redactado por Montaner, le hace responsable directo de su extravío.

Esta oposición sistemática del Protomedicato a la evolución de las Reales Escuelas de Cirugía, es comentada repetidamente por J. Izquierdo en su magnífica obra *Randón Cirujano Poblano de 1810,* quien al tratar de la actuación examinadora dice: ... *el Tribunal no sólo se negaba a extender títulos de Cirujanos latinos, a los que estudiaban en la Real Escuela de Cirugía, o llegaban a examinarse en ella, sino que menospreciaban a quienes ya los traían de las escuelas de cirugía españolas. De ahí lo que se ha dicho, que a diferencia de ellas, para los cirujanos de la Escuela de México no llegaron a haber grados académicos. Tan lamentable situación venía existiendo desde los días mismos de la creación de la Escuela, debido a ser los miembros del Tribunal del Protomedicato médicos de la Universidad, envanecidos por sus viejas preminencias y llenos de odio para los cirujanos, a quienes veían muy por debajo y nunca habían querido admitir en un plano igual al suyo.*

Por semejantes razones V. Escribano, al referirse a Gimbernat y la fundación del de San Carlos de Madrid, hace resaltar que entre 1778, fecha en que se firmó la Real Orden fundacional y su inauguración, hubieron de transcurrir casi diez años, y luego añade: ... *La apertura de este Colegio, se verificó el 11 de octubre de 1787, en los sótanos del Hospital General, donde provisionalmente quedaron instaladas las clases de cirugía; situación provisional que duró cerca de cincuenta años... Intrigas palaciegas del Protomedicato y de envidiosos émulos;*

rivalidades de los médicos puros de nuestras Facultades, bien avenidos con su ignorancia quirúrgica y sus privilegios sociales, sobre los modestos cirujanos civiles, a quienes preferían seguir viendo de simples menestrales; la excesiva tacañería en el rey y sus ministros, que por estrechez de miras incomprensible, escatimaban para la clase civil, lo que venían dando generosamente a la militar; achicamientos y mezquindades de una idea ampliamente concebida, cuando mandaban a estudiar al extranjero, sin tasa de gastos, a los futuros directores del que debiera haber sido desde sus comienzos el primero y más nutrido centro de enseñanza quirúrgica, con su escuela especial de investigadores, cimentada en aquellos sabios maestros; fueron la causa del ruin comienzo.
Es decir, las causas perturbadoras que actuaron negativamente en el desarrollo del Real Colegio de Cirugía de México, fueron semejantes a las que padecieron todos los Reales Colegios de Cirugía de ambos lados del Atlántico. Por ser más bien de carácter general, que local, como algunos autores han creído ver.

III. La viruela y la expedición de la vacuna

Al establecerse contacto entre pueblos hasta entonces aislados geográficamente, se puede provocar involuntariamente la posibilidad de recíprocos contagios si los individuos son portadores de gérmenes capaces de provocar procesos más o menos graves y fácilmente trasmisibles. Este hecho era mucho más fácil de producirse en el siglo XVI, en el que se desconocía en absoluto, la patología de las infecciones, y por tanto, las prácticas higiénicas conducentes a precaverlas.
Aun cuando en general reclaman mayor atención y consideración, las afecciones trasmitidas por el que podemos llamar pueblo invasor, en perjuicio del invadido. Ello no quiere decir que a su vez aquél se vea libre del posible contagio por infecciones de las que el portador pueda a su vez contaminar a su propio país, al regreso de sus expediciones.
En relación con los procesos epidémicos propios de Nueva España, Somolinos d'Árdois, hace un interesantísimo y documentado estudio en el que nos comunica que en los Códices indígenas de la Costa del Golfo, Finlay describió la existencia de noticias que sin duda hacían referencia a la existencia de la fiebre amarilla. En las historias precortesianas del pueblo azteca, se citan así mismo virulentas epidemias padecidas en los siglos VI y XII, a la actividad de las de esta última, se atribuye la desaparición del Reino de Tula. En el siglo XVI, la máxima mortalidad coincide con las epidemias de «cocoliztle» de los años de 1545 y 1576. De la epidemia de 1545, dice Sahagún, fue una *pestilencia grandísima y universal donde, en toda esta Nueva España, murió la mayor parte de la gente que en ella había.* Somolinos admite que durante este período *fallecieron más de 80.000 enfermos, en su mayoría indígenas.*
Otras afecciones como las bubas, eran endémicas en aquellas tierras, de ella dice López de Gomara: *Parésceme que pararon aquí las bubas que pegaron a los nuestros según en otro capítulo tengo dicho.*
La viruela fue uno de los procesos que llevado por los conquistadores, causó mayores estragos, ya que desde un principio revistió los caracteres de crueles epidemias.
Francisco López de Gomara en su *Conquista de México,* nos da una imagen trágica de la primera epidemia, de la que escribe: *Costó esta guerra muchos dineros a Diego Velázquez, la honra y un ojo a Pánfilo de Narváez, y muchas vidas de indios que murieron, no a fierro, sino de dolencia; y fue que, como la gente de Narváez salió a tierra, salió también un negro con viruelas; el cual las pegó en la casa que le tenían en Cempoallan, y luego un indio a otro; y como eran muchos, y dormían y comían juntos, cundieron tanto en breve, que por toda aquella tierra anduvieron matando... En las más casas morían todos, y en muchos pueblos la mitad, que como era nueva enfermedad para ellos, y acostumbraban bañarse a todos males, bañándose con ellas y tollíanse; y aún tienen por costumbre o vicio entrar en baños fríos saliendo de calientes, y por maravilla escapava hombre que las tuviese; y los que vivos quedaron, quedaban de tal suerte, por haberse rascado, que espantaban a los otros con los muchos y grandes hoyos que se les hicieron en las caras, manos y cuerpo. Sobrevínoles hambre, y no tanto de pan como de harina; porque, como ni tienen molinos ni atahonas, no hacen otro las mujeres que moler su grano de centli entre dos piedras, y cocer. Cayeron pues malas de las viruelas, y faltó el pan, y perescieron muchos de hambre. Hedían tanto los cuerpos muertos, que nadie los quería enterrar, y con esto estaban llenas las calles; y porque no los echasen en ellas; diz que derribaba la justicia las casas sobre los muertos. Llamaron los indios a este mal «Huizauatl», que suena la gran lepra. De la cual, como de cosa muy señalada, contaban ellos sus años.*
Somolinos nos recuerda que a consecuencia de esta epidemia falleció *Cuitlahuac,* hermano y sucesor de Moctezuma en la jefatura del pueblo azteca. El Códice Telleriano, contiene una referencia que reza: *Este año de siete conejos y de 1538, murió mucha gente de birhuelas.* Acompaña a la referencia, una representación gráfica de unos hombres cuyo cuerpo aparece cubierto de manchas negras.
Ciertamente fue muy lamentable la casualidad de este contagio, que sin embargo, es probable que más o menos tarde también se habría producido. Este hecho se ha repetido como una acusación, mientras se ha procurado ignorar los enormes sacrificios realizados por un puñado de españoles para paliar sus trágicos efectos, llevando en expedición de amor y caridad, la vacuna a todos los países de Ultramar.
Repetidamente se había insistido en los caracteres verdaderamente trágicos con que se difundían en América las epidemias de viruela, en virtud de la ausencia absoluta de inmunidad de las razas indígenas, completamen-

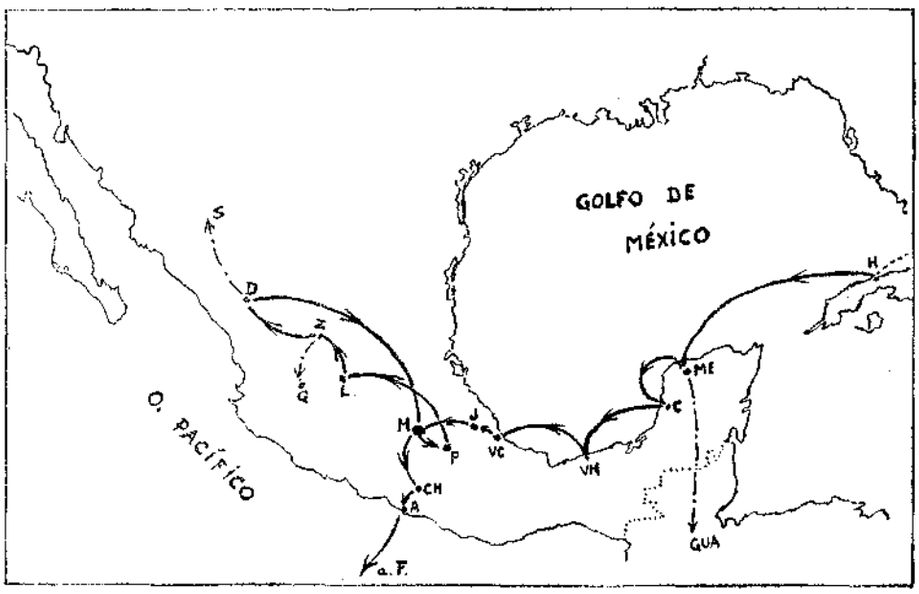

Ruta seguida por Balmis a partir de La Habana (H); a: Mérida (ME); Campeche (C); Villa Hermosa (VH); Veracruz (V); Jalapa (J); México (M); Puebla (P); Lagos (L); Zacatecas (Z); Durango (D); México (M); Chilpancingo (CH); Acapulco (A); y a Filipinas (aF); Guatemala (GUA); Guadalajara (G); Sonora (S) punto este desde donde algunos expedicionarios siguieron extendiendo la vacuna. Según datos de Díaz de Iraola.

te vírgenes a la infección. El número de víctimas solía ser tan espantoso, que se ha considerado a estas epidemias, unidas a las ya existentes en el país, como la causa fundamental de la despoblación.

Meses antes de iniciarse la que podemos llamar «gran expedición», se había iniciado ya en América, tímidos ensayos de vacunación por los Drs. Cozar, en la Habana ; Unanúe en Perú y Arboleya en México.

En el año de 1803, realiza España una de las epopeyas más grandes que ha podido vivir la humanidad. Esta ha sido objeto de un magistral estudio por parte de G. Díaz de Iraola, al que recurrimos.

A una consulta del Secretario de Estado, contestó el Consejo de Indias con el resultado de un informe solicitado al Dr. José Flores, sobre los métodos que considerase más adecuados para prevenir en tierras de América, los estragos provocados por las epidemias de viruelas. Entre otros procedimientos que : *Se despachen con la mayor diligencia del puerto de Cádiz, dos barcos, los más ligeros, para que sin mezclarse con ningún motivo de interés, ni de comercio, se embarquen en ellos algunas vacas con viruelas verdaderas, y algunos jóvenes que lleven inoculado sucesivamente en los brazos el pus.* Así mismo, aconseja que también se lleve pus escogido, dispuesto entre dos cristales encerados con extraordinario cuidado y que se comisionen *los facultativos más doctos y prácticos del Colegio de este Puerto.* El informe es bastante completo y de gran interés. Las ideas de Flores, fueron aceptadas, nombrando sin embargo el Consejo a D. Francisco Javier de Balmis, como Director de la expedición, en junio de 1803.

El Dr. José Flores nació en 1751 en Chiapa, México. Logró su título en la Universidad de Santiago. Fue Catedrático de Prima de Medicina en la Real Universidad de San Carlos en Guatemala. Con ocasión de la epidemia de viruela de 1780, se provocaron serias polémicas acerca la inocuidad y valor preventivo de la inoculación de viruelas leves, procedimiento del cual Flores se manifestó decidido partidario. Viajó por Europa, visitando las Universidades más progresivas y radicó en Madrid.

El Dr. Francisco Javier de Balmis, alicantino, cirujano por la Universidad de Valencia, ejerció en La Habana hacia 1783, habiendo realizado tres veces la travesía del Atlántico, antes de iniciar la expedición. En Nueva España hizo interesantes estudios botánicos, entre otros, acerca de las propiedades medicinales de las raíces de begonia y maguey. Balmis ocupaba el cargo de Cirujano honorario de la Real Cámara y tradujo el *Tratado de Vacunaciones* de Moreau y La Sarthe, siendo un activo propagandista de la vacuna.

Balmis presentó el proyecto de desarrollo de la expedición que pasó a la Junta de Cirujanos de Cámara, constituida por Gimbernat, Lacaba y Galli, quienes después de estudiada instruyeron favorablemente a su realización. La dirección fue justamente confirmada a Balmis, siendo nombrado subdirector D. José Salvany, discípulo del Real Colegio de Cirugía de Barcelona.

Los expedicionarios reunidos en La Coruña, se hicieron a la vela el 30 de noviembre de 1803, a bordo de la corbeta *María de Pita,* con la ilusión humanitaria y heroica de llevar los beneficios de la vacuna a aquellos pueblos desamparados en las epidemias. Partieron en la época del año en que podían ser mayores los riesgos que pudieran malograr tan admirable intento. Por otra parte, ignoraban la forma cómo serían acogidos en aquellas lejanas tierras, en las que si bien nadie ignoraba los terribles estragos de la enfermedad. Se discutían o se ignoraban los beneficios de la vacuna.

La expedición perfectamente organizada, estaba constituida por médicos encargados de estudiar la evolución de las inoculaciones, historiar los casos en relación con el clima, variaciones meteorológicas, etc. Cirujanos que debían practicar las inoculaciones. Llevaba treinta y dos niños no vacunados y que no habían padecido viruelas, para poder conservar la vacuna por inoculación sucesiva de brazo a brazo, a fin de disponer de material fresco al llegar a tierra. Llevaban también nodrizas para alimentar y cuidar a los niños, bajo la dirección de una Hermana de la Caridad.

En marzo de 1804, arribó la *María de Pita* a Puerto Rico, siguiendo a Puerto Cabello y Caracas. En éste, la expedición se dividió en dos, partiendo Balmis hacia La Guaira, y Salvany a Barranquilla.

Imposible exponer con brevedad el derroche de heroísmo, el enorme espíritu de sacrificio, el agotador esfuerzo, a que se vieron sometidos todos los componentes de ambas expediciones, soportando los climas más diversos, atravesando selvas o desiertos y siguiendo por las tierras más inhóspitas, rutas apenas holladas, alejadas de toda civilización y sin posibilidades de socorro.

Salvany, embarcado en el bergantín *San Luis,* naufragó en la desembocadura del Río Magdalena, pudiendo salvarse con el favor de Dios, todos los componentes de aquel grupo. Llegando a Barranquilla después de tres días de estar perdidos en la playa, salen de nuevo y llegan felizmente a Cartagena de Indias. La expedición, de la que se separaban individuos que volvían a encontrarla, tras recorrer trayectos en círculo, llevó sus beneficios a tierras de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Reino de Buenos Aires. Salvany padeció una ceguera temporal, fue abandonado en la Pampa Imperial por los portadores que además robaron caballerías y bagages; a través de la selva tuvo que ayudar a llevar a los niños en sus propios brazos. Finalmente y casi al término de su misión, falleció, incapaz de soportar tanto esfuerzo y tantas emociones.

Balmis por su parte siguió hacia Cuba y en mayo de 1804 desembarcó en La Habana, desde donde irradió la vacuna a toda la isla. Después de una travesía muy difícil iniciada en La Habana, logró llegar al puerto de Sibsal en la península del Yucatán, donde le recibió el Gobernador de la Provincia, que le obsequió y condujo a Mérida, facilitándole su campaña de propagación de la vacuna en el territorio de su mando.

De Mérida salió Francisco Pastor hacia Guatemala y Balmis continuó a Campeche y Villa-Hermoso, llegando a Veracruz el 24 de julio. En virtud de notarse en algunos individuos de la expedición, síntomas al parecer de fiebre amarilla, se concedió un ligero descanso en Jalapa, después del cual se llegó el 9 de agosto a México. Balmis tenía ya conocimiento de la animadversión que sentía el Virrey por su misión, por ello, no hubo de sorprenderle la desconsideración con que fue recibido en la capital, por las autoridades so pretexto infundado, de haberse ya iniciado la inoculación. Las dificultades fueron en gran parte salvadas por la intervención del Obispo auxiliar de Mechoacán. En la Puebla de los Angeles, todo fueron facilidades y la inoculación constituyó el éxito, favoreciéndose con ella a casi diez mil personas. El día 11 de octubre regresó a México, capital, trasladándose luego a Concepción de Celaya, donde se le hizo un recibimiento triunfal. De allí se destacó un grupo a Guadalajara, en tanto Balmis seguía camino de Zacateca y de Durango, desde donde después de cumplida su misión llegó de nuevo a la capital. En todos estos puntos recibió expontáneamente valiosas ayudas de los elementos oficiales y muy en particular del alto clero. En Puebla, el Obispo se quedó a su cargo con los veintidós niños gallegos supervivientes ya vacunados.

Vencida la indecisión del Virrey, salió hacia el puerto de Acapulco situado en la costa del Pacífico, en donde el 7 de febrero de 1805 embarcó en la Nao *San Fernando de Magallanes,* en compañía de cinco individuos de la expedición, la Rectora de la Casa de Expósitos de La Coruña y veintiséis párvulos mejicanos, que sustituyeron en su misión a los españoles. En resumen, hicieron rumbo a las Filipinas y colonias portuguesas de China. Después de doblar el Cabo de Buena Esperanza, llegó a Portugal en agosto de 1866, tras haber sufrido los efectos de las marchas por las selvas, el furor de las tormentas, la persecución por barcos piratas y todos los accidentes propios de un periplo, realizado en aquella época y en las condiciones en que pudo ser realizado y durante el cual, dedicó especial atención a la conservación de los niños y a dejar en todos los pueblos, no sólo las siembras de vacuna, sino también, la fe en la inoculación y el modo de llevarla a cabo.

Gracias a este esfuerzo multiplicado, realizado en los Dominios y Provincias de Ultramar, se logró dar fin a una de las epopeyas más grandiosas y de espíritu más elevado que haya realizado jamás la humanidad. Pero como «cosa de españoles», no se le ha concedido en el mundo, el mérito que se atribuiría para sí, cualquier nación, de existir otra capaz de haberlo hecho.

BIBLIOGRAFIA FUNDAMENTAL

AZNAR, MANUEL: *La Vanguardia Española,* 24-12-1967, pág. 7.
COMENGE, LUIS: *La Medicina en Cataluña,* Barcelona, 1908.
COMENGE, LUIS: *Pedro Virgili,* Barcelona, 1893.
DÍAZ DE IRAOLA, G.: *La vuelta al Mundo de la expedición de la vacuna,* Sevilla, 1848. C.S.I.C.
FERRER, DIEGO: *Historia del Real Colegio de Cirugía de Cádiz,* Barcelona, 1961.
FERRER, DIEGO: *Pedro Virgili,* Barcelona, 1963.
FERRER, DIEGO: *Andrés Montaner,* Salamanca, 1965.
FERRER, DIEGO: *El Real Colegio de Cirugía de Cádiz. Su proyección en la «Carrera de Indias»,* Cádiz, 1967.
FERRER, DIEGO: *Cirujanos del Camp,* Reus, 1967.
IZQUIERDO I., JOAQUÍN: *Randón, cirujano Poblano,* México, 1949.
IZQUIERDO I., JOAQUÍN: *Montaña y los orígenes del movimiento social y científico de México,* México D.F., 1955.
LÓPEZ DE GOMARA, F.: *Conquista de México, en Historiadores Primitivos de Indias.* T. I; Rivadeneira, Madrid, 1850.
MARTÍNEZ CORTÉS, F.: *La Real Escuela de Cirugía de México,* México, 1964.
MORALES PADRÓN, F.: *Historia General de América.* T. V, Espasa-Calpe, 1962.
SOMOLINOS D'ÁRDOIS, G.: *Las epidemias de México durante el siglo XVI, Symposium Ciba.* T. 9, n.º 3.
SOMOLINOS D'ÁRDOIS, G.: *Datos comunicados por correspondencia.*
SOUBIRAN, A.; JEAN DE KEARNEY: *Le Journal de la Mèdecine,* Loos, 1960.
TORQUEMADA, FR. JUAN DE: *Monarchia Indiana,* 2.ª edición. Madrid, 1723.
ULLOA CISNEROS, L.: *Historia Universal Gallach.* T. VI, América, Barcelona, 1932.
VELASCO CEBALLOS, R.: *La Cirugía Mexicana en el siglo XVIII,* México, 1949.